



C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas
 Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo



Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/084/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

FECHA DE ELABORACIÓN

27/11/2023

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	Jesús Armando Dzul Can
CARGO DEL COMISIONADO	Responsable de la implementación del PSBC en el municipio de Bacalar
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios
PERIODO DE LA COMISIÓN	07/11/2023 al 10/11/2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos, San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos del municipio de José María Morelos, cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, El Paraíso, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas III (Sinaí) pertenecientes al municipio de Bacalar.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 3,045.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: Realicé la supervisión de 9 Espacios Alimentarios del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente de San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos, San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos del municipio de José María Morelos, cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, El Paraíso, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas III (Sinaí) pertenecientes al municipio de Bacalar.

RESULTADOS OBTENIDOS: Entre los resultados obtenidos se realizó la supervisión de 9 Espacios Alimentarios del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente de San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos, San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos del municipio de José María Morelos, cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, El Paraíso, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas III (Sinaí) pertenecientes al municipio de Bacalar.

CONTRIBUCIONES: Se realizó la supervisión de 9 Espacios Alimentarios del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos, San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos del municipio de José María Morelos, cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, El Paraíso, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas III (Sinaí) pertenecientes al municipio de Bacalar.

CONCLUSIÓN: Se realizó la supervisión de 9 Espacios Alimentarios del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente de San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos, San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos del municipio de José María Morelos, cabecera municipal de Felipe Carrillo Puerto, El Paraíso, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas III (Sinaí) pertenecientes al municipio de Bacalar.

FIRMA DEL COMISIONADO

Jesús Armando Dzul
Can

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



GOBIERNO MUNICIPAL
JOSÉ MARÍA MORELOS
QUINTANA ROO
H. AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS
COMUNITARIOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO



2022

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

SUBDELEGACIÓN
SAN JUAN ORIENTE:
EL PUEBLO ES Y SERÁ SIEMPRE
PRIMERO - 2021 - 2024

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDIF/DOGS/DIF/SDGOMR/DSPC/DDC/087/2023

SUBDELEGACIÓN
SAN MARCOS
EL PUEBLO ES Y SERÁ SIEMPRE
PRIMERO - 2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOSÉ MARÍA MORELOS
QUINTANA ROO
H. AYUNTAMIENTO

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C. Jesús Armando Dzul Can
San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos,
San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos de
de José Ma. Morelos; Cabecera Municipal de Felipe Camillo Puerto
Paraiso, Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas (Sinai) pertenecientes al
municipio de Bacalar 07/11/2023 al 10/11/2023

LOS DÍAS:

Elizabeth C. Castaño López
NOMBRE Y FIRMA



SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES
JARDIN DE NIÑOS "ZACIL KA'ANSU"
CLAVE:
SE/10/27W
FELIPE CARRILLO
PUERTO Q. ROO

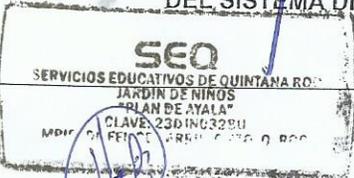
SEQ
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO
ESCUELA PRIMARIA VICENTE SUAREZ TC
C.C.T. 23DPR00401
ZONA ESCOLAR 029
BACALAR QUINTANA ROO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C.P. ANTONIO MORALES OROPEZA
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS
DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOSÉ MARÍA MORELOS
QUINTANA ROO
H. AYUNTAMIENTO



SUBDELEGACIÓN
EL MARTIRIO
EL PUEBLO ES Y SERÁ SIEMPRE
PRIMERO - 2021 - 2024

ESCUELA PREESCOLAR BILINGüe
TUTUL XIU Z. E. 007
23DCC0034S
LA ESPERANZA J. M. Q. ROO



DIF
QUINTANA ROO
22212027

DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS COMUNITARIOS

SELO
Municipio de Bacalar
SUBDELEGACIÓN MUNICIPAL
EL PARAISO
2021 - 2024



**Dirección de Seguimiento de
Programas Comunitarios del Sistema
DIF Quintana Roo**



**Oficio de Comisión No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/084/2023
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES**

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2023	4	Confianza	1000	Promotor Comunitario	Responsable de la implementación del Programa Salud y Bienestar Comunitario en el Municipio de Bacalar, Quintana Roo	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo del (la) servidor(a) público(a)			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del servidor público	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
Jesús Armando	Dzul	Can	Supervisión de 9 espacios alimentarios del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente.	Nacional	N/A	N/A
R.F.C.: DUCJ8207116P6						

Lugar de adscripción del comisionado			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión	Medio de Transporte	Periodo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	San Antonio Tuk, La Esperanza, Adolfo López Mateos, San Juan Oriente, El Martirio y Nuevo San Marcos del municipio de José María Morelos; Cabecera Municipal de Felipe Carrillo Puerto, El Paraíso, Meichor Ocampo y Lázaro Cárdenas III (Sinai) pertenecientes al municipio de Bacalar	Supervisión de 9 espacios alimentarios del Programa de Alimentación Escolar en su modalidad caliente.	Terrestre	07/11/2023	10/11/2023

Importe ejercido por el encargo o comisión

Clave (s) Presupuestal (es): 21126133-13-3412-E019C08000000-04062-37501-1101-18-001

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos	Importe ejercido con motivo del encargo o comisión	Importe de gastos no erogados derivados del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$ 3045.00		

Respecto a los informes sobre el encargo o comisión

Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Hipervínculo a los comprobantes fiscales o constancia de desempeño de labores	Hipervínculo a los Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes
			https://bit.ly/2wg9MaC

EL COMISIONADO

C. Jesús Armando Dzul Can
Responsable de la implementación del PSBC en el municipio de Bacalar

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

C.P. Antonio Morales Dropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del River Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Banco: Banamex: 5256-7839-9823-7698

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.